

Sistematización Sistema Planificación y Control de Gestión 2019 Dirección de Educación Pública y Servicios Locales de Educación

**Cuadro N° 1
Resumen Compromisos por Servicio**

Ministerio	Servicio	Tipo Incentivo	Etapa	Etapa	1	2
				Objetivo	1	2
				Requisitos Técnicos	6	4
MINISTERIO DE EDUCACION	1. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ANDALIÉN SUR	PMG	1	6	6	
MINISTERIO DE EDUCACION	2. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	PMG	1	6	6	
MINISTERIO DE EDUCACION	3. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL	PMG	1	6	6	
MINISTERIO DE EDUCACION	4. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	PMG	2	10	6	4
MINISTERIO DE EDUCACION	5. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS	PMG	2	10	6	4
MINISTERIO DE EDUCACION	6. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANÍA	PMG	2	10	6	4
MINISTERIO DE EDUCACION	7. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN HUASCO	PMG	2	10	6	4
MINISTERIO DE EDUCACION	8. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	PMG	2	10	6	4
				68		

**Cuadro N° 2
Resumen Estructura de Compromisos**

Etapa	Objetivo de Gestión		N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos
1	1	Diseñar Definiciones Estratégicas	1	Misión adecuadamente definida
			2	Visión de futuro y valores institucionales correctamente definidos
			3	Objetivos estratégicos correctamente definidos
			4	Líneas de acción y/o iniciativas programáticas correctamente definidos
			5	Modelo de Valor Público del Servicio correctamente definido
		Diseñar Sistema de Información para la Gestión (SIG)	6	Levantamiento y definición de procesos
2	2	Finalizar Diseño Sistema de Información para la Gestión (SIG)	1	Definición de procesos
			2	Definición de los indicadores de desempeño relevantes para medir el logro en la entrega de productos estratégicos (bienes y/o Servicios)
			3	Identificación % gasto institucional asociado a productos estratégicos
			4	Identificación de la información específica para la construcción de indicadores de desempeño.

ETAPAS Y REQUISITOS TÉCNICOS DEL SISTEMA

AREA	SISTEMA	OBJETIVO
Planificación y Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	Diseñar e implementar procesos de planificación y sistemas de información para la gestión que permitan a la Institución disponer de información para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas de su gestión institucional.

RED DE EXPERTOS

Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. División de Control de la Gestión Pública

ETAPA 1

OBJETIVO DE GESTIÓN	REQUISITOS TECNICOS
<p>1. La institución establece las Definiciones Estratégicas (misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos, modelo de valor público, productos estratégicos (bienes y servicios), líneas de acción programáticas, clientes/usuarios/beneficiarios y su presupuesto por función y/o productos, de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, y los recursos asignados en la Ley de Presupuestos; e inicia el diseño del Sistema de Información para la Gestión (SIG) considerando, al menos, el levantamiento de procesos estratégicos (mapa de procesos) y de los centros de responsabilidad correspondientes.</p>	<p>1. El Servicio presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas, de acuerdo a su legislación, a las Definiciones Estratégicas Ministeriales vigentes, a las prioridades presupuestarias, y a los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, definiendo correctamente los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión adecuadamente definida. Esto es, permite identificar en su declaración el qué, cómo, para quién define su razón de ser la institución. • Visión de futuro y valores institucionales. Esto es, una declaración del fin y/o propósito a alcanzar por el Servicio en el largo plazo y los valores/principios concretos que guían el funcionamiento del Servicio. • Objetivos estratégicos expresados como resultados esperados. • Líneas de acción y/o iniciativas programáticas definidas en el Programa de Gobierno, o metas establecidas con SEGPRES presentes en las Definiciones Estratégicas Ministeriales 2019-2022. • Modelo de Valor Público del Servicio, en el que se identifican, al menos: <ul style="list-style-type: none"> - Mandato Legal y/o funciones principales asignadas por ley; - Organismos Estratégicos y/o Colaboradores de sus funciones; - Productos estratégicos, sub-productos y productos específicos definidos como bienes y/o servicios; - Clientes/usuarios/beneficiarios cuantificables y que corresponden a quienes reciben los productos estratégicos; - Gasto distribuido por producto estratégico/función y gestión interna. <p>2. El Servicio inicia el diseño del Sistema de Información para la Gestión (SIG), el que deberá ser aprobado por el Jefe de Servicio y deberá contener, en esta etapa, al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de procesos (subprocesos, actividades) relevantes de las áreas y/o centros de responsabilidad operativas (asociadas a la provisión de los bienes y/o servicios) y de apoyo, que se relacionen con las definiciones estratégicas.

ETAPA 2

<p>2. La institución finaliza el diseño del Sistema de Información para la Gestión (SIG), e identifica los indicadores de desempeño relevantes relacionados con la entrega de los productos estratégicos y los procesos de soporte, la vinculación del sistema de información de gestión con los instrumentos de control de gestión específicos establecidos por la institución y el diseño de los mecanismos e instrumentos de recolección y sistematización de la información para la construcción de indicadores de desempeño.</p>	<p>3. El Servicio finaliza el diseño del Sistema de Información para la Gestión (SIG), el que deberá ser aprobado por el Jefe de Servicio y deberá contener, en esta etapa, al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Definición de procesos (subprocesos, actividades) relevantes de las áreas y/o centros de responsabilidad operativas (asociadas a la provisión de los bienes y/o servicios) y de apoyo, que se relacionen con las definiciones estratégicas.• Definición de los indicadores de desempeño relevantes para medir el logro en la entrega de productos estratégicos (bienes y/o servicios):<ul style="list-style-type: none">- Identificando dimensiones y ámbitos de control (Guía Metodológica del Sistema de Planificación/Control de Gestión vigente en www.dipres.cl/control de gesti3n/PMG/.- Señalando correctamente la fórmula de cálculo.- Señalando el producto (bien y/o servicio) estratégico (o subproducto) al que se vincula.- Señalando la vinculación de éstos al logro de objetivos estratégicos, resultado final o resultado intermedio de los productos estratégicos, logro de las Prioridades de Gobierno, logro de los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos, logros de otras prioridades Ministeriales o sectoriales definidas.• Identificación del porcentaje del gasto institucional asociado a productos estratégicos, que cuenta con indicadores de desempeño.• Identificación de la información específica relevante para la construcción de indicadores de desempeño.<ul style="list-style-type: none">- Identificación de indicadores de desempeño elaborados a medir, justificando los indicadores sin medición en año t.- Se considera que una institución mide la gestión relevante cuando al menos el 80% de los productos estratégicos cuentan con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado, o cuando al menos 70% del presupuesto total del Servicio cuenta con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado.
---	---

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Etapa 1

- Definiciones Estratégicas del Servicio (Formulario A-1) presentadas en el proceso de formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente.
- Informe de planificación estratégica y avances en el diseño del Sistema de Información para la Gestión del servicio.

Etapa 2

- Definiciones estratégicas del Servicio presentadas en el proceso de formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente.
- Informe de planificación estratégica y diseño del Sistema de Información para la Gestión del servicio.